



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDADES ERASMUS+ (Blended Intensive Programmes – BIPs)

CURSO ACADÉMICO 2025-26

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente de movilidades Erasmus+ Blended Intensive programmes (BIPs), curso académico 2025-2026, de fecha 23 de julio de 2025.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVA en el siguiente enlace: <https://portal.sede.uva.es/tablon/relaciones-internacionales/1/0/119>

Así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/corta-duracion-y-bips/> a título informativo.

Este anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Erasmus+ BIP:

Universidad de acogida: INSTITUTO POLITÉCNICO DE GUARDA (PORTUGAL)
Nombre de la institución coordinadora: INSTITUTO POLITÉCNICO DE GUARDA (PORTUGAL)
Profesor responsable en la UVA: María José de Dios Duarte
Fechas de celebración del módulo presencial y virtual: presencial del 15 al 19 de junio de 2026; virtual del 1 al 14 de junio de 2026 y del 20 al 23 de junio de 2026.
Lugar de celebración del módulo presencial: Seia, Portugal
Resumen del contenido del BIP: El ERASMUS + “Living the Mountain: Sustainable Tourism, Gastronomy and Health in Serra da Estrela” incluirá sesiones de formación a distancia síncronas y asíncronas y la participación en una formación organizada a partir de visitas de campo y actividades culturales en la Sierra de la Estrela. Se trata de una formación multidisciplinar y ecléctica, de acuerdo con el enfoque socioecológico de la materia, dirigida a licenciados o estudiantes de ciencias sociales y salud. Centrada en la misión y los diversos objetivos estratégicos de la IAV, la propuesta adquiere relevancia por su clara contribución a varios objetivos de desarrollo sostenible (ODS 2, 3, 4, 6, 10, 11, 12, 13 y 15), incluyendo Hambre Cero y Agricultura Sostenible (ODS2), Salud y Bienestar (ODS3), Educación de Calidad (ODS4), Agua limpia y saneamiento (ODS6), Reducción de las desigualdades (ODS10), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS11), Consumo y producción responsables (ODS12), Acción por el Clima (ODS13) y Vida terrestre (ODS15). La escuela se organizará en base a los enfoques multidisciplinarios derivados de las áreas de IP de Guarda, utilizando metodologías de aprendizaje activo, a distancia y presencial, y cuenta con la colaboración de varias IES internacionales.
Número de plazas de estudiantes convocadas: 8 La concesión de la beca queda condicionada a la aceptación final del estudiante por la institución coordinadora del BIP.
Requisitos académicos: Estudiantes matriculados en la UVA en el Grado de Enfermería.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186441 · Fax +34 983 423 748

E-mail: practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Requisitos lingüísticos: acreditar nivel A1 de Portugués o B1 de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas mediante cualquiera de los certificados admitidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE.

En caso de no disponer de la acreditación lingüística, la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro podrá valorar el nivel de idioma del candidato mediante una entrevista personal.

Reconocimiento académico:

El reconocimiento de los créditos en el expediente académico debe solicitarse cuando se disponga de toda la documentación necesaria y de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula el reconocimiento de otras actividades:

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.06.oficinavirtual/2.06.01.tramitesacademicos/2.06.01.06.reconocimientoootrasactividades/>

Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el 24 de abril de 2026.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

